TESIS

SOBRE LA

ULCERACION DEL CUELLO DEL UTERO,

POR

JUAN LESLIE;

Doctor en Medicina de la Universidad de San Andres en 1840, Licenciado de la facultad de Medicina de Bahía, Miembro del Real Colegio de Cirujanos de Edimburgo, graduado en Partos en el Hospital de Coombe en Dublin, &c., &c.

PRESENTADA

A la Facultad de Medicina de Buenos Aires, para obtener el Díploma en la Facultad.

22547

Sello

CIENCIAS MÉDICAS BIBLIOTECA

D

BUENOS-AIRES: INPRENTA DE "LA TRIBUNA," SANTA ROSA NUM. 95.

1853.

T 70
HFN 1254
Bure Galeno

FACULTAD

DE MEDICINA DE BUENOS-AIRES.

NOMBRES-	ASIGNATURAS.
Presidente——Dr. D. Juan A. Fernandez..	—Clínica Médica.
Vice-Presidente—Dr. D. Juan J. Montesdeoca.	—Clìnica Quirúrgica
" " Francisco X. Muñíz.	Partos, enfermedades de niños y mugeres,
" " Martin Garcia.. ...	Nosografia Médica y Patologia General.
" " Teodoro Alvarez....	Nosografia Quirúrgica.
" " Salustiano Cuenca..	Anatomía y Físiología.
" " Luis Gomez.....	Materia Médica, Terapéutica, Farmacologia, Higiéne.
" " Nicanor Albarellos..	Física y Química aplicadas á la medicina.

SECRETARIO.
Dr. D. Pedro Ortiz-Velez.

Hace sus veces el Dr. D. Luis Gomez.

PADRINO DE TESIS,
Dr. D. Juan José Montesdeoca.

PREFACIO.

COMO el asunto que he elegido para mi Tesis—"Ulceracion del cuello del Utero"—(*cervix-uteri*), habria abierto à la investigacion un campo demasiado vasto para los límites, generalmente asignados á escritos de esta naturaleza, me he limitado, de propósito, á aquella forma especial de aquel, que, con mucha propiedad, se designa con el nombre de—"inflamatoria."

La mayor prevalencia relativa de esa forma; su novedad comparativa, y la inmensa luz que ha arrojado durante los útimos pocos años, sobre casi todos los ramos de la Patologia uterina, me han inducido á tratar de ella separadamente. Debo esponer aqui tambien que, como la ulceracion es precedida necesariamente por la inflamacion, y seguida por la hipertrofia, mis observaciones generales se aplicarán con frecuencia, á aquellas, como una enfermedad comun.

OBSERVACIONES GENERALES.

Aunque la ulceracion inflamatoria de la *cervix-uteri* no puede, hoy, tener pretensiones á la novedad, es

toy convencido de que el asunto no ha recibido todavia esa atencion general y práctica que su importancia demanda. Como habrá muchos que duden de la verdad de este aserto, comenzaré mi tésis con observaciones y hechos tales, que establezcan su validez. En primer lugar, cuanto á la poca ó no real atencion dada hasta hoy á la materia; y, en segundo, cuanto á la frecuencia de la enfermedad.

No puedo, creo, establecer la verdad de mi primera proposicion mas propiamente, que escogiendo algunas pocas circunstancias de mi vida profesional, como ilustrativas de este punto. Veinte y dos años en la profesion, empleados diez de ellos como estudiante (con honores), y los doce restantes en una larga práctica metropolitana, me autorizan, espero, para representar el estandarte del saber en cualquiera de los ramos de la medicina ó cirugia.

Entré á la profesion en 1831, y he tenido todas las oportunidades generales de adquirir los conocimientos que me han sido facilitados desde entonces. Durante siete años de residencia en Bahia, en calidad de asistente del principal médico de aquella ciudad; como cirujano del Hospital Británico, y como estudiante matriculado en la facultad de medicina, jamás ví un solo caso de esta enfermedad, ni recuerdo que mís Profesores, ni mi Preceptor de práctica, Mr. Dundas, hayan llamado jamas mi atencion hácia este punto.

Regresé entonces á Inglaterra por tres años, y completé allí mis estudios. Mientras tanto, no recuerdo haber oido mencionar á dicha enfermedad sino como uno de esos descubrimientos *fashionables* franceses, poco decentes para que los médicos ingleses lo adoptasen y para que las inglesas se sometiesen á él. En mi visita á Paris, antes de regresar al Brasil en 1841, oí mas sobre esta materia, y me instruí plenamente de la importancia que la habian dado en Francia, las observaciones de Recamier, de Sisfranc y de Jobert; pero era tal mi preocupacion inglesa, que no juzgué digno el asunto de ulteriores investigaciones.

A mi regreso á Rio de Janeiro, en 1841, comencé

en él mi carrera, permaneciendo allí, con estenso ejercicio de la profesion, hasta 1849. Mis relaciones amistosas y los têrminos de intimidad en que viví allí con los mas eminentes é influyentes miembros de la profesion, me pusieron en aptitud de estimar la suma exacta de atencion que daban á este ramo de la Patologia.

Sin la mas remota intencion de desdorar los talentos y altos alcances de algunos respetables amigos que hay entre ellos, me creo con razon para declarar que dicho punto, está todavia muy descuidado. En aquella época habia muchos que, como yo, se hallaban convencidos de la importancia de esta enfermedad local; pero no tenian suficientes conocimientos prácticos de ella ó de su tratamiento, para persistir en el único sistema capaz de efectuar una cura.

Mi mala salud me obligó á volver á dejar á Rio de Janeiro en 1849, y habiendo sentido por mucho tiempo la necesidad de un conocimiento práctico de la dolencia, y la de verla tratada en ancha escala, busqué inmediatamente los mejores medios de instruccion. Una coincidencia feliz me habilitó para hacerlo inmediatamente despues de mi llegada á Londres; por cuanto me encontré con que mi tio y anterior preceptor, Mr. Dundas, era íntimo amigo del Dr. J. H. Bennett, y de consiguiente, por ese medio me introduje cerca de los mas distinguidos Patolojistas de nuestros dias. La segunda edicion de su inestimable obra sobre las inflamaciones del útero, acababa de salir entonces de la prensa. Tanto él como su obra son demasiado bien conocidos en el mundo profesional, para que necesiten recomendacion alguna de mi parte.

La manera franca y cándida con que me recibió y trasmitió prácticamente, su inmenso caudal de conocimientos sobre esta materia, fué tal, que jamás la olvidaré. Le soy deudor de un servicio, que solo podrán compensar mi eterna gratitud y mi respeto. Su posicion como médico de Partos en la institucion de caridad mas vasta que existe en Londres de esa naturaleza—*General Western Dispensary*—le ponia en aptitud

de hacer por mí, á ese respecto, lo que no habria permitido práctica alguna privada. Habria leido su libro toda mi vida, y no habria adquirido la cuarta parte de los conocimientos que me proporcionaron unos pocos meses de sus bondadosas instrucciones clínicas.

A mi regreso á Rio en 1850, el número de casos entre mis antigúos enfermos, pronto me abrió un ancho campo para el ejercicio de aquella especialidad. La mejoria experimentada por ellos no tardó en traerme otros, muchos de los cuales habian estado padeciendo por años enteros; mientras que en los dos últimos años, asistía tantos casos de esta clase, cuanto me lo permitian mis otras atenciones y mi salud.

Habiendo visto que el asunto aun no habia atraido suficientemente la atencion, aun de aquellos que se hallaban colocados en posicion adecuada para instruir á los jóvenes miembros de la profesion, ofrecí mis servicios gratis, al *Proveedor da Misericordia*, para tratar en un distrito separado, todos los casos de esa enfermedad especial. Mis servicios fueron aceptados: se designó el distrito. Pero no hubo enfermos, y con escepcion de dos cánceres, no hubo pacientes que ocupasen las camas. A la verdad: los disgustos por mi nombramiento, provenientes todos de fuentes profesionales, fueron tales, que me indujeron bien pronto á renunciar mi empleo.

De lo que acabo de esponer creo poder deducir lójicamente que la Patolojía uterina no es entendida suficientemente por la mayoria de nuestros profesores; y que muchos de estos, aunque muy instruidos en las investigaciones de los autores modernos, no pueden seguir su práctica, por cuanto no tienen bastante confianza en su propia ciencia. Tal era mi estado hasta 1849 en que visité á Inglaterra. La materia es todavia nueva; y, de consiguiente, reclama la atencion de todos: y es tal, que, sin ella, ningun hombre podrá pretender tratar ó comprender las enfermedades especiales de las mugeres.

El otro punto que tengo que establecer es la prevalencia de la Enfermedad. Muchos, y con alguna

razon, lo confieso, serán en esta parte escépticos: muchos preguntarán y con motivo ¿cómo es que no habia llegado á sus oidos esa afeccion hasta ahora pocos años? ¿cómo es que ha escapado á la penetracion de los maestros que han cultivado la medicina práctica y cirujia, durante los dos últimos siglos? ¿como es que la mayoria entiende y trata con éxito, todas las enfermedades especiales de las mugeres, sin referencia alguna á esa nueva dolencia? Tales son, las formas negativas de argumentacion, con que se combate frecuentemente aquella innovacion; tales son en fin, las preguntas que yo mismo habria hecho, pocos años ha, á cualquiera que hubiese sostenido su existencia.

A todas ellas puede contestarse fácilmente: el caso no necesita defensa especial: el escéptico no tiene mas que acudir con no mucho cuidado, al libro infalible de la naturaleza, y en él hallará la solucion de todas sus dificultades. Puede reunir hechos, que son susceptibles de una demostracion ocular: hechos que le abrirán una línea de conducta completamente nueva para él, y un nuevo medio por el cual percibirá la mayor parte de las enfermedades de las mugeres.

Aunque siempre le es á un hombre disgustante el confesar su insuficiencia, ó el renunciar á sus propias idias, corresponde al Médico, mas que á nungun otro, el confesarlo con gusto y franqueza por cuanto su alejamiento de la verdad, envuelve necesariamente, ya la felicidad, ya la existencia de los demas de su especie. La importancia de este asunto, y la conviccion de cuanto sufre la humanidad por nuestra negligencia acerca de él, me han forzado á detenerme tan estensamente como lo hecho, sobre este tópico preliminar.

No podemos dar mayor prueba de la estraordinaria frecuencia de esta enfermedad, que haciendo ver el número de hombres eminentes que, en la actualidad, derivan casi todas sus rentas de esta fuente. Y en esa misma Inglaterra donde hace pocos años era condenada la idea, es donde hoy la vemos mas cultivada Segun sé, el Dr. Bennett recibe de 4 á 5000 £ anuales, procedentes esclusivamente de ese ramo. El Dr. Simp-

son en Edimburgo, y el Dr. Hennedy en Dublin, se han hecho célebres en sus respectivos paises, por su especial contraccion á dicha enfermedad.

Ademas de estos, hay varios otros de alto rango; mientras que ahora cada ciudad de segunda clase en Inglaterra, tiene sus patologistas uterinos.

Todos estos cambios han tenido lugar en Inglaterra, despues que el Dr. Bennet dejó á Paris y se estableció en Londres, en 1841. Hasta aquella época todo el sistema fué condenado; y á la verdad, hoy se atrae á sí la atencion de la mayoria por solo la fuerza de hechos incuestionables.

Mi propia esperiencia de la enfermedad, en Rio, llegará tambien á probar la frecuencia de esta dolencia. Hasta entonces, yo habia tenido en el curso de ocho años de estensa práctica, unos dos ó tres casos solamente, los cuales examiné y traté, obligado por la necesidad del momento; y desde entonces he tenido como cien. La historia de algunos de estos seria tan interesante como instructiva, pero los cortos límites asignados á este escrito, solo me permiten hacer unas pocas observaciones generales sobre ellos.

Todos estos, como naturalmente puede suponerse, habian sido personas muy enfermas, y por muchos años. Como pertenecientes á las mejores clases de la sociedad, habian recibido los mayores auxilios médicos posibles, y aunque algunas de ellas fueron examinadas y ligeramente tratadas, la enfermedad no habia sido ni aun sospechada. Aunque el mayor número de estos casos habian tenido lugar en el estado matrimonial, cinco lo fueron en el de soltera ó virgen. Cuanto á los primeros, algunas habian tenido varios hijos con un mal parto ocasional; otras un hijo y muchos abortos; y muchas finalmente, jamas habian concebido.

De los casos pertenecientes á la primera clase, escojeré uno y harè sobre èl unas pocas observaciones, por ser el mas característico de ellos. Era la muger de un distinguido oficial brasilero, y habia sufrido por doce años dicha enfermedad. Sin embargo: continuaba teniendo hijos con regularidad. Sus sufrimientos

se aumentaron horriblemente, despues de su último parto. Se la dispensaba la mejor asistencia, siendo su hermano un hombre de alta categoria en la profesion. Sin embargo, fuè condenada á morir por mas de uno de los médicos en pocos meses, de carcinoma ulcerada. Pero no siendo esta de un carácter maligno, la sané de la ulceracion y destruí la inmensa Hipertrofia que existia: teniendo el placer de ver salvada á mi pobre enferma de una muerte cierta. Hace dos años que goza de las mas perfecta salud.

El caso mencionado, no es mas que uno de tantos de la misma clase que podria esponer; y si tuviese tiempo, fácil me seria citar de cada una de las formas arriba dichas, casos igualmente felices: pero esto seria demasiado cansado. No puedo abandonar este punto sin llamar la atencion hácia el gran número de casos que he asistido, en el estado soltero y vírgen. Se cree generalmente que en ese estado, la ulceracion es muy rara; sin embargo, ella tiene lugar.

El resultado de la actual esperiencia, me autoriza para decidir este punto afirmativamente. Y no es esto solo, sino que ella me fuerza á abrigar la firme conviccion de que la enfermedad *cervical* inflamatoria, es la causa indirecta de casi la mitad de las muertes que ocurren entre la edad de 16 á 26 años: al mismo tiempo que viene á ser la fuente infalible de incalculables dolencias así que se entra en el estado matrimonial. En dos de los casos á que he aludido, me asombró, en verdad, la extension de la inflamacion con ulceracion. Ella excedia, tanto en extension como en intensidad, á todos los casos que habia visto generalmente en el estado casado. Por los escritos de Pablo Œgincta, autor del siglo VII muy conocido, los Médicos de la edad media debieron instruirse en esta clase de enfermedad. En la edicion de sus obras de la "Lidenham Society's," no solo encontramos mencionada frecuentemente la dolencia, sino tambien descritos minuciosamente los medios físicos de investigarla. El Speculum ó Diophtra no era nuevo para ellos: tenia diferentes formas, como hoy las tiene; y habia reglas

claras establecidas para el arte de usarlo. Los principios segun los cuales se construia entonces, son los mismos segun los cuales están hechos los mas aprobados de la época.

En la seccion de esa obra que trata de la ulceracion de la *cervix uteri*, hallamos una descripcion de esta enfermedad, que es dificil deje nada que desear. Las diferentes formas bajo las cuales se presenta generalmente la dolencia, las causas que la determinan, y sus diversas reacciones sobre el sistema, tanto local como general, son definidas alli clara y distintamente. Ademas, están especificados de un modo claro, los remedios locales, aplicables á cada caso y para cada condicion de la úlcera.

A todos les parecerá un hecho incomprensible en la Historia de la Medicina, que el conocimiento de una enfermedad tan importante haya permanecido sepultada en el olvido por siglos enteros, y que recien ahora pocos años haya sido arrebatada de las cenizas de la antigüedad. El mérito de haber hecho revivir este conocimiento perdido, pertenece, lo creo con justicia, al finado M. Recamier, uno de los Medicos del *Hotel Dieu.* Aunque tanto la Ciencia como la Humanidad deben tributarle siempre su mas profunda gratitud, no debemos olvidar que muchos otros, de entonces acá, han aumentado la suma de nuestros conocimientos sobre la materia.

No podemos probar mejor cual ha sido, antes de Recamier, el estado de nuestra ignorancia relativamente á la enfermedad en cuestion, que citando los conocimientos de Sir Charles Clark que no ha mucho ha muerto. Ningun hombre en sus dias, ocupó un puesto mas elevado que él como patholojista uterino. Su ex celente obra, sobre los "Corrimientos de las Mugeres," ha sido tenida en Inglaterra, durante les últimos treinta años, como una muestra perfecta de nuestro saber sobre el caso. Pero por mas extraño que parezca, no alude en ella ni una sola vez á la ulceracion inflamatoria de la *cervix:* en fin, todos sus síntomas y consecuencias tanto locales como generales, están descritas

con escrupulosa minuciosidad, al paso que no se hace ni alusion á la enfermedad misma.

Una omision semejante de parte de tales hombres, es á la verdad increible, y debe mostrar de un modo evidente la ignorancia en que hasta hace poco tiempo se ha hallado la profesion. Pocos, estoy seguro, leerán esa obra y la compararán con las investigaciones recientes del Dr. Bennett, sin admirarse de como puede haber sido tan descuidada una enfermedad tan real y positiva. Y no es esto solo, sino que actualmente, sus síntomas son tratados como otras tantas enfermedades especiales. Todos convendrán cónmigo en las terribles consecuencias prácticas de tan notorios errores, y estoy seguro, prestarán gustosos su ayuda para desvanecerlos.

En fin: con el auxilio tan solo de nuestro conocimiento de esta dolencia prevaleciente, es que podemos tanto entender como tratar todas las enfermedades especiales de las mugeres. Sin un conocimiento de estas enfermedades Leuccorrheas, las permanentes, las menstruaciones penosas y dificiles, la hemorrajia, la menstruacion excesiva, la ausencia total de ella, todas sus irregularidades, abortos, remocion de la matriz, y muchas otras dolencias de mugeres, son meros nombres vagos sin ninguna significacion real, y vienen á ser otros tantos oprobios de nuestra profesion.

ANATOMIA Y FISIOLOGIA.

Aunque el asunto de mi Tesis es puramente patológico, no puedo dejar de prestar alguna atencion á ciertas peculiaridades anatómicas y fisiológicas del útero, que pueden ponernos en aptitud de entender y de esplicar sus fenómenos mórbidos. Las investigaciones modernas, no solo han aumentado nuestros conocimientos anteriores á este respecto, sino ¡que han dado mayor importancia á lo que se sabia.

De consiguiente, enumeraré sucesivamente aquellos de entre ellos que juzgue digno de mencion; y pa-

ra ser precisos daremos á cada uno el valor patológico que posea.

El primer punto, pues, de interés, es la gran diferencia que existe entre la estructura de la *cervix* y la del cuerpo del útero. La primera poseé en alto grado, todas esas cualidades estructurales y funcionales, que la predisponen fuertemente á la inflamacion; al paso que la organizacion del último lo exime peculiarmente de enfermedad. La *cervix* se compone de una textura floja, fibro muscular, conteniendo una cantidad considerable de tejido celurario: su cavidad está forrada con una membrana mucosa bien organizada, suplida abundantemente de folículos activamente secretivos: su posicion la espone á dañaciones directas: al paso que el acto de la parturicion viene á ser quizas, la mas eficaz de todas las causas exitantes de la enfermedad.

Por el contrario, la estructura del útero mismo, es en su estado inimpregnado, enteramente á la inversa de lo espuesto hasta aquí: es firme, fuerte y casi fibroso: no contiene tegido celurario: está cubierto con una membrana mucosa, tan indistinta y rudimentaria, que aun su existencia ha sido puesta en duda por varios anatomistas: está escasamente suplido con vasos de sangre, al paso que su posicion lo proteje en gran parte contra todo daño directo.

Bajo el punto de vista patológico, esas peculiaridades tienen una importancia considerable. Ellas dán razon del hecho que han establecido los pathologistas esterinos modernos contra todos los observadores anteriores—á saber—la frecuente rareza de metritis en los uteros inimpregnados y no parturientos; y la frecuencia comparativamente excedente de las inflamaciones de la *cervix*, con ó sin ulceracion. En fin: ellas esponen uno de los grandes errores que se comenten frecuentemente, aun en los dias presentes, en los cuales vemos repetidamente dolores agudos y penosos de enfermedad cervical curarse y tratarse por inflamacion del cuerpo del útero.

La cavidad de la *cervix*, posee cualidades tanto absolutas como relativas, que no han sido suficientemen-

te consideradas. Es mucho mas ancha y larga de lo que generalmente se cree, y cabe en ella una ó dos gotas, de liquido menos que en la del útero; al paso que es media pulgada mas larga. En su condicion fisiológica, está separada de la del útero por un grado de estrechura, que es considerado por algunos como el resultado de un músculo esfincter regular. La importancia patológica de estas dos peculiaridades es, para mostrar la superficie comparativamente estensa de una membrana mucosa bien organizada, que está constantemente sujeta á la enfermedad; al mismo tiempo que la ausencia de la otra nos hace ver que la enfermedad se ha estendido mucho, y alcanzado probablemente hasta la cavidad uterina.

La estremidad vajinal de la *cervix* en estado de salud varía tanto en tamaño y en aparente largo, que el patologista debe tener mucho cuidado siempre que tenga que examinar la diferencia entre la salud y la enfermedad.

Los nervios del útero han sido, como todos saben, asunto de controversia; pero, para nuestro objeto, bastará decir aquí que la *cervix* está ricamente dotada del gran sistema simpatético; y que todavia es materia de duda si recibe algunas fibulas del otro, ó del eje cérebro--espinal. El poco ó ningun dolor que acompaña á la aplicacion, aun del actual cauterio, nos inclinaria á pensar que no, al mismo tiempo que la manera extraordinaria con que su enfermedad perturba todo el sistema de la muger, suministra una prueba irrecusable de su íntima relacion con la primera.

La existencia de fibras musculares en ella, fué dudosa hasta que las investigaciones de Jobert de Lamballe y de Negrier decidieron el punto afirmativamente. No tienen relacion sin embargo, con las del útero escepto sobre la superficie posterior, donde varias se han visto contiguas con las uterinas. Esta peculiaridad sirve para esplicar el hecho de haberse hallado que la pared posterior del útero participe de las afecciones del cuello, mucho mas frecuentemente que su exterior ó costados laterales: sirve para esplicar tam-

bien porque la boca del útero se encuentra con mucha mas frecuencia retrovertida que tornada en alguna otra direccion.

La última circunstancia que tiene relacion con esta parte de mi asunto, y á la cual aludiré, es la menstruacion. Para los que han tenido alguna práctica en el tratamiento de las enfermedades uterinas, aparecerá muy clara la parte importante que debe tener esta funcion en conservar toda accion mórbida ya establecida, así como en predisponer á su produccion. Toda la *cervix* se vuelve túmida, roja y sensible, generalmente desde dias antes de ser aliviada por la escrecion mensual; y aunque esta produce siempre mas ó menos alivio, las partes no recobran su condicion primitiva hasta dos ó tres dias despues. Esto tiende tambien á retardar mucho los progresos de la curacion.

INFLAMACION CON ULCERACION.

De lo que he expuesto relativamente á la dolencia, debemos inferir que es una enfermedad muy comun, que se nos ha hecho conocer recien durante los últimos pocos años, que todavia no está suficientemente comprendida por la profesion, y que ha arrojado nueva luz sobre casi todas las enfermedades especiales de las mugeres, cuya naturaleza no era absolutamente entendida hasta hace muy poco tiempo. Estoy seguro, pues, que ninguna enfermedad conocida puede presentar mayores títulos á nuestra atencion. A la verdad, la humanidad doliente así lo demanda.

Examinemos, pues, cuidadosamente, cuales son sus síntomas, cuales las causas que la determinan, y últimamente, cuales sus efectos comunes sobre los síntomas de la constitucion humana. La evidencia de esta enfermedad es siempre muy dudosa durante el periodo de la impubertad: en efecto, es muy dudoso si siempre existe en esa época de la existencia humana. Las resistencias naturales á una inquisicion, nos tendrán siempre en la duda sobre este punto. Sin embargo, mi conviccion propia es que existe á menudo, y que he

encontrado casos que solo sobre esta suposicion podrian ser esplicados satisfactoriamente. Pero sea esto como sea, hay una cosa cierta, y es que permanece sin declararse hasta la edad de la pubertad, afectando siempre, materialmente, el sistema general.

Aunque en esa edad de la vida la enfermedad bien puede ponerse en duda, su evidencia presuntiva puede considerarse frecuentemente como el primer eslabon patológico de esa cadena de la evidencia que se establece en la edad de la pubertad.

De consiguiente, no hallamos los síntomas inequívocos de la enfermedad hasta que los efectos revolucionarios de la menstruacion dotan al órgano con nueva existencia y con nueva accion.

Durante la edad de la pubertad, de las enfermedades á que están sujetas las mugeres, la ulceracion inflamatoria de la *cervix-uteri*, es la mas marcada. Sus predromes son peculiares, y sus síntomas, tanto generales como locales, característicos: al paso que sus signos positivos pueden ser sometidos al testimonio de una demostracion ocular.

La historia de la enfermedad data invariablemente de alguna irregularidad en la menstruacion, siendo esta algunas veces escasa, otras demasiado abundante; algunas veces tres en un mes; al paso que, en otros casos, se conserva apareciendo y desapareciendo durante el mismo periodo, acompañada de agudos dolores, tanto antes como durante él con gran irritabilidad de estómago, y á menudo con una gran exitacion general. Aunque estos son los síntomas con que se declara la enfermedad real, debemos tener presente siempre que la funcion de la menstruacion no tiene señal fija, en el estado de salud: en fin, que en este puede presentar casi todas las irregularidades arriba mencionadas, aunque por supuesto, bajo una forma benigna.

Sin embargo: cuando hallamos esas irregularidades acompañadas de un desarreglo general en la salud, sin ninguna otra causa conocida: falta de apetito é irritabilidad de estómago: dolores fuertes de cabeza:

palpitaciones al corazon; melancolia é indiferencia por las diversiones: incapacidad para cumplir los quehaceres habituales, tanto sociales como domésticos, sin trabajo y cansancio no acostumbrados: dolores fijos en las rejiones Lumbo-sacral, hipogástricas ó inguinarias; y finalmente, cuando vá acompañada de constantes corrimientos Luccorrheales, podremos decir con alguna certidumbre, que hay inflamacion de la *cervix*, y casi de cierto con ulceracion. Podemos formar tambien un cálculo aproximado en cuanto á la extension de la enfermedad, por medio de un suscinto análisis de la intensidad de los síntomas arriba mencionados.

Así pues, en virtud de la fuerza de esas poderosas evidencias presuntivas, es que cargamos con la responsabilidad de urjir por un exámen físico, sin el cual nada puede hacerse si la enfermedad realmente existe. Este es precisamente el punto en que debe detenerse todo hombre de principios. Si está convencido de que la enfermedad existe, debe insistir para que se le permita tratarla; y si no se le concede, debe, como hombre de delicadeza, abandonar su asistencia en favor de algun cólega, que profese otras ideas. No debe permitirse aprobar tácitamente sistemas y planes de tratamiento que estén basados sobre el error. Si lo hace, carga con una responsabilidad de que le seria muy dificil eximirse.

Como los comprobantes de esta enfermedad son muy numerosos, en atencion á la vasta extension de su influencia sobre todo el sistema, sobre los órganos individuales y sobre muchas funciones especiales; intentaré reunirlos bajo los siguientes encabezamientos—á saber—Síntomas Funcionales—Locales—y Constitucionales.

Funcionales.—Prefiero empezar por estos, porque son los primeros que se nos presentan en nuestras investigaciones. Como ya se han mencionado los principales síntomas pertenecientes á esta clase, algo estensamente, no volveré á aludir á ellos, sino que pasaré á algunos de los otros.

Los dolores que acompañan á la enfermedad, se agravan siempre mucho por la menstruacion, por el cansancio de la mente ó del cuerpo, ó por el menor esfuerzo. Son mas intensos pocas horas antes de la aparicion de la escrecion, y aun despues de esta solo se minoran levemente. Cuando son muy severos, producen frecuentemente una lijera reaccion febril, vómitos constantes y excesiva sensibilidad abdominal. Generalmente se designan por nombres tomados de su localidad, tales como Lambo-sacral, Ovaries, Hipogástricos y Uterinos.

Esterilidad.—Esta, en union con los otros síntomas, viene á ser un comprobante positivo de la enfermedad. Ella ha sido considerada como una de las fuentes de esta dolencia. No debe causar admiracion que la esterilidad sea la consecuencia de una condicion mórbida de la *cervix*, cuando reflexionamos acerca de la gran extension de su cavidad, cubierta con una membrana mucosa y sensítiva, y cuando consideramos cuan necesariamente debe modificar la inflamacion su vitalidad, llenándola al mismo tiempo de secreciones mórbidas, que deben, por consiguiente, impedir el paso del fluido fecundante.

Que aquella es la causa y este el efecto, se prueba constantemente curando la enfermedad.

Sin embargo, hay un punto en relacion con este asunto, que he examinado con frecuencia; y el cual, al principio, no dejó de sorprenderme; y es la cantidad de inflamacion ulcerativa con hipertrofia, que es compatible con la concepcion regular: cuando la esterilidad, por el contrario, es determinada generalmente por una cantidad muy pequeña de enfermedad aparente. Y digo *aparente* porque esa forma de la enfermedad que parece determinarla mas, es percibida con gran dificultad por los patologistas uterinos sin experiencia. En todos los casos que he visto, cuando la esterilidad ha existido desde el principio ha sucedido esto: toda la dolencia ha sido circunscrita á la cavidad *cervical*, y demostrable solamente por una esploracion cuidadosa con el Speculum y con la sonda

uterina. Solo separando los labios de la boca del útero es que podemos descubrir los efectos de la inflamacion. Encontramos entonces, la cavidad dilatada de un color de fuego rojo, muy sensible, sangrando con gran facilidad, y llena, generalmente, de una secrecion muco-purulenta.

Dícese tambien que la inercia uterina ó la destruccion de los placeres de Venus, es uno de las síntomas de la enfermedad.

Síntomas Locales.—Estos son precisamente lo que su nombre esplica—síntomas tales como los que deben resultar naturalmente de la irritacion de los órganos con los cuales está contigua la *cervix* ulcerada. Pueden dividirse en vajinales, vesicales y rectales.

Fácilmente podemos concebir la prontitud con que cualquiera afeccion aguda inflamatoria de la *cervix-uteri* puede propagarse, por una proximidad de superficie, hasta la vajina y órganos esternos de la generacion. La inflamacion y conjestion así producidas, sin embargo, rara vez se estienden á tal punto que se haga necesario otro tratamiento que el empleado para la curacion de la dolencia *cervical:* al paso que los dolores que la acompañan, rara vez exceden en aumento á los de la secrecion natural, con una sensacion caliente y viva durante la micturacion.

Aunque la valva particípe casi siempre de las inflamaciones de la vajina, es algunas veces sintomaticalmente afectada cuando la vajina está libre. Los órganos esternos aparecerán entonces considerablemente hinchados y visiblemente agrandados sus folículos mucosos. En este estado, tiene lugar en ellos una comezon insoportable, que se ha conocido por mucho tiempo descrita con el nombre de *Pruritus Vulvæ*, y tratada como una enfermedad en sí. Hoy se ha reconocido que es un síntoma enteramente constante de la dolencia cervical, que dá lugar á una curacion segun progrese aquella afeccion.

Rectales.—Dificilmente habrá síntomas mas comunes que estos á la enfermedad: ni podia ser de otra manera si consideramos la estrecha contigüidad de la

Cervix y el *Rectum*, y su íntima relacion vascular y nerviosa. Ademas de esto: todas las alteraciones físicas de la *cervix*, tales como ensanchamiento y dislocacion de ella, deben ejercer tambien un efecto mecánico. En virtud de estas peculiaridades, el Rectum sufre, casi invariablemente, de las afecciones crónicas de la *cervix;* siendo los síntomas, como naturalmente lo supondreis,—Irritacion é inflamacion con excrecion dolorosa y escasa—ataques de hemorroidas—gran dificultad para obrar, con tenesmos—*prolapsus ani*—y, muy comunmente, constipacion habitual.

Vesicales.—La vejiga está colocada casi en la misma relacion patológica, respecto del útero que del rectum, siendo las mismas sus relaciones anatómicas. Sin embargo, ademas de esa irritacion de la Bejiga y de la Uretera que debe resultar naturalmente del contacto y relacion con la enfermedad, el Dr. Bennett ha prestado atencion á una forma de la misma, determinada enteramente por el estado mórbido de la orina, á lo cual dá gran importancia y novedad. Cita varios ejemplos, en los cuales esa afeccion ha sido descuidada, atribuyéndose sus sufrimientos peculiares á la dolencia uterina, aun mucho tiempo despues de haber sido esta completamente curada. Por estravagante que esta idea parezca, fácilmente se comprenderá si recordamos la gran influencia que ejerce el sistema uterino, cuando está enfermo, sobre el gran sistema simpatético, sobre las funciones de la dijestion, asimilacion y nutricion. La orina se recarga bien pronto de sales acres; y de ahí nace la irritabilidad.

Los síntomas vesicales generales que acompañan á esta enfermedad, son un deseo frecuente de espeler la orina, con mas ó menos dolores ó ardores al pasar ella. En la otra forma, no obstante, hallamos otra condicion siempre anexa: notables alteraciones en las propiedades del fluido, tanto físicas como químicas: se vuelve muy colorado, escaso, y especiosamente mas pesado: tiene un olor fuerte y picante, y está cargado con diferentes depósitos. A todo esto puede agregarse un dolor constante y pesado, situado profunda-

mente en la parte inferior y detras del Pubis; y este dolor no se agrava generalmente, como los otros, por la menstruacion.

Dolores.—Aunque los dolores peculiares á esta enfermedad han sido mencionados ya, tienen algunas peculiaridades dignas de enumerarse. Bajo este respecto, la *cervix-uteri* es, como todos los órganos que derivan su dotacion nervosa del gran sistema Simpatético: dificilmente se encuentra un dolor positivo que pueda referirse al sitio de la enfermedad; pues que, por el contrario, se espresan siempre como si se halláran á alguna distancia. Ademas, son de un carácter pesado y abrumante. Y esta es una de las principales razones porque la enfermedad permanece algunas veces desconocida por largo tiempo.

Los dolores sintomáticos tales como dolor en las espaldas y en las ingles, principalmente la izquierda; y los dolores de pesadéz, son comunes á todas las afecciones de la *cervix;* difiriendo solamente en la intensidad, segun la magnitud de la enfermedad. Mientras solo existe inflamacion, ellos unicamente se agravarán por la menstruacion é por cualquiera otro esfuerzo extraordinario: y la quietud y el reposo les hace desaparecer tan completamente que son atribuidos invariablemente al cansancio. Esta ilusion continúa hasta que la inflamacion es seguida de la ulceracion; pues entonces la permanencia de los dolores pronto desvanece la vana esperanza de un bien estar. Es sorprendente á la verdad el ver como, aun en ese estado, cualquier excitamiento, cualquiera diversion, hace olvidar á la pobre enferma, por el momento, lo que al dia siguiente será para ella la tortura mas horrorosa.

El mas constante de estos dolores es el que se siente en la parte inferior del espinazo. Es siempre de un carácter pesado y abrumador, descrito algunas veces como debilidad, pero en otros, despues de alguna fatiga, como si las caderas se hiciesen pedazos; y tan martirizante que incapacita al enfermo para hacer el mas leve esfuerzo. El que sigue, segun su órden de continuidad, es el de las ingles: este posée el mismo

carácter que el de los ya descritos, difiriendo solamente de los dolores de inflamacion local, por ser aliviados generalmente por la presion. El dolor se siente mucho mas á menudo en la ingle izquierda que en la derecha. El dolor de pesadez severo y abrumante, es el último que aparece: se describe generalmente como si algo se estuviese por salir fuera del cuerpo.

Hasta el presente, solo hemos tratado de los síntomas mas prominentes de esta enfermedad; síntomas por los cuales solo podemos formar diagnósticos presuntivos por mas bien marcados que sean aquellos: pero ahora procederemos á hacer una descripcion de signos tales que puedan ser sometidos al testimonio de un exámen ocular.

Los síntomas, ó signos anatómicos, como podrian llamarse, son esas alteraciones que se operan en la apariencia, en la forma y en la estructura de la *cervix*; y las cuales solo pueden ser apreciadas por el tacto y exámen instrumental.

En este caso, la inflamacion es caracterizada por los mismos síntomas; regida por las mismas leyes, y seguida por las mismas consecuencias; como lo es en todos los órganos de la especie humana. De consiguiente, prescindiré del detalle de semejantes signos, como comunes todos á la inflamacion en general; y solo describiremos los que sean de alguna importancia peculiar.

Aunque el sentimiento actual del dolor jamas se refiere á la localidad de la dolencia, se vé que la parte es excesivamente sensible al tacto. Una vez que la enfermedad se halla establecida, esta, raramente, sino nunca, es susceptible de una cura espontánea, debido esto, principalmente, al estímulo de la menstruacion periódica. Si no fuese por esta, y por otras causas peculiares y perturbantes, la inflamacion, no lo dudo, seria curada á menudo por solo los efectos de la naturaleza.

La inflamacion de la membrana mucosa que cubre la *cervix*, termina con gran facilidad, en ulceracion; y esta puede presentar todas las apariencias usuales de

una úlcera, excepto la de escavacion y elevacion de sus bordes. Acompáñala un poco de hinchazon, á no ser que el tegido sub-mucuso se halle tambien afectado; cuando la efusion intersticial es considerable, toda la *cervix* se torna hinchada y dura. La existencia de la ulceracion puede ser deducida generalmente por solo el tacto; la *cervix* pierde su sensacion suave y untosa, é imprime al dedo la de la aspereza, la cual ha sido con mucha propiedad comparada á la del terciopelo. El *speculum*, por supuesto, aclara toda duda posible.

La alteracion mas interesante que la inflamacion, con, ó sin ulceracion, produce sobre este órgano, es la que ejerce sobre la cavidad cervical. Su existencia, aquí, es descuidada muy á menudo; porque, frecuentemente, se limita enteramente á la cavidad, y muestra sobre la superficie muy poca evidencia de la enfermedad.

Esta forma de la dolencia es la mas penosa; el mas prolífico de todos los sufrimientos uterinos, y el menos susceptible de todo tratamiento. De consiguiente, solamente observando con gran cuidado los efectos que produce la accion inflamatoria es que podemos reconocer su existencia y tratarla con suceso.

Como ya lo he dicho, tanto la boca del útero como la cavidad cervical, están casi cerrados en un estado de perfecta salud: la boca solo admite la punta de la sonda uterina comun, y solo transmite al dedo la impresion de una depresion lijera. Sin embargo, la inflamacion produce infaliblemente el efecto de dilatar ambas; de manera que el estado de abertura de la boca viene á ser sinónimo de enfermedad de la canal cervical. La dilatacion nunca es muy considerable hasta que la ulceracion está establecida; de modo que, por solo un exámen dijital podemos confirmar nuestro Diagnosio presuntivo, y declarar, al mismo tiempo, la estension probable á que ha llegado la dolencia: estando la cantidad de ulceracion, en nueve casos de diez, en razon directa con la cantidad de la espansion experimentada. La espansion se aumenta, segun avanza

la enfermedad hasta que, al fin, destruye la correlacion ya descrita, que separa esta cavidad de la del útero. La sonda uterina no encuentra entonces resistencia alguna; en cuyo caso, generalmente, se encontrará agregado á los presentes síntomas una nueva série perteneciente á los metrites.

Ademas de estas alteraciones de capacidad, encontramos todas las demas evidencias de un cambio de estructura; no solo en la membrana mucosa, sino tambien en los tejidos inferiores. Examinando cuidadosamente con un speculum bi-valvular á propósito, trayendo perfectamente la boca uterina dentro de la circunferencia del estremo del speculum, y estirando el orificio con la válvula, y separando entonces los labios de la boca con la sonda uterina, podremos ver suficientemente la cavidad, como para juzgar, con certidumbre, de su condicion enferiniza. Las granulaciones de la ulceracion son siempre tan menudas, que no pueden ser claramente descubiertas á la simple vista, y de consiguiente, se equivoca á menudo su aspecto con el de la simple inflamacion. Esto no obstante: el corrimiento muco–purulento: la esquisita sensibilidad al tacto de la sonda; la gran facilidad con que desangra y un anillo ligeramente endurecido al rededor del orificio, dejarán poca duda cuanto á la existencia de una pérdida de supcrficie.

Aunque la ulceracion de la canal cervical, tal como la he descrito, existe frecuentemente, y puede ser reconocida de la manera mencionada, debemos tener presente que su membrana mucosa no está tan propensa á la ulceracion como la que cubre la cervix. Por el contrario, ella permanece frecuentemente por años enteros en una simple condicion inflamatoria, produciendo los mas horribles sufrimientos; y en una palabra, haciendo miserable la existencia. Esta es precisamente la condicion que nos presentan los casos mas intratables; casos que constituyen constantemente otros tantos oprobios de nuestra ciencia. La ausencia de uno ó mas de los síntomas característicos, nos impide hacer un exámen físico; al paso que si la necesidad

nos obliga á usar el Speculum, la inesperiencia no nos permite reconocer los signos mas bien oscuros de la enfermedad. El signo mas diagnóstico de esta enfermedad es un muco claro y viscoso que sale constantemente de la boca del útero, lijeramente abierta é inflamada.

Hay ademas dos síntomas anatómicos de esta enfermedad, que demandarian una noticia muy considerable, si tuviese tiempo y espacio para contraerme á ellos—á saber—Hipertrofia de la cervix y remocion del útero. No hay puntos relacionados con este asunto que hayan dado orijen á mas discusiones, ó que hayan causado mas diferencia de opiniones, que los ya mencionados.

Segun unos, ellos son la enfermedad cervical que invariablemente los acompaña, mientras que otros sostienen que son casi siempre los efectos de ella. Mi amigo, el Dr. Bennett se ha esforzado, por años enteros, en probar que la última opinion es la regla general; y yo, segun mi propia experiencia, estoy seguro de que debe haberlo conseguido, en la opinion de todos los hombres imparciales. Sin embargo, por mas detalles sobre este punto importante, debo referir á mis lectores á su propia obra.

Estoy seguro que nadie dudará por un momento de que la Hipertrofia debe seguir necesariamente á la inflamacion ulceratoria; es, en verdad, una de sus consecuencias naturales, y todos los patholojistas uterinos deben sorprenderse á menudo ante la gran extension á que llega, sin aparecer con un carácter maligno. Una vez establecida, sus efectos parecen ser casi enteramente de una naturaleza mecánica, sobre los órganos vecinos. No interfiere mucho en la curacion de la enfermedad; y despues que esta es curada y dominada por el tratamiento, es asombrosa la sensibilidad mórbida de las partes, y la cantidad de ensanchamiento que es compatible con el estado de salud, y la ausencia de toda incomodidad. Hay tambien otro punto esencial relacionado con este asunto—á saber—distinguirla de la enfermedad maligna. Desgraciadamente, todavia

se comete tan craso error, con sacrificio de mas de una vida preciosa.

Ahora bien, cuanto á la remocion de la matriz, todos están muy al corriente de sus horribles consecuencias sobre toda la especie humana; así como de la insuficiencia, por no decir daños, de los diferentes medios mecánicos adoptados para su alivio y curacion. Sus causas, sus síntomas y su tratamiento, exijirian, en fin, un tratado separado. Todo cuanto puedo de consiguiente decir aquí, es que todos deben ser estudiados, por el intermedio de esta enfermedad. Hay, por supuesto, remociones del útero que pueden tener otras causas para existir; pero no puede haber duda ninguna de que la inflamacion cervical es la fuente mas permanente de ellas.

Habiendo dado una idea lijera de todos los síntomas inmediatos y señales de la ulceracion inflamatoria del cuello del útero, procederé ahora á describir sus funestos efectos, tanto sobre el sistema general, como sobre las funciones naturales.—Dijestion—Asimilacion y Nutricion. Ellos constituyen una página muy importante en la historia de esta enfermedad; y no han sido claramente comprendidos hasta ahora muy recientemente. El Dr. J. H. Bennett los ha designado muy propiamente con el nombre de Simpatéticos, por efectuarse por el intermedio del sistema orgánico de nervios. Esta es la piedra de toque para la esplanacion de todas las reacciones uterinas sobre el sistema y cuando contemplamos cuidadosamente la conexion, no nos sorprendemos ante la vasta extension de su influencia mórbida.

Para la clara elucidacion del asunto, debemos recordar el alto grado de vitalidad de que está dotada la cervix, y la manera abundante en que está suplido todo el sistema uterino del gran sistema simpatético. Los *Plexis* Solar y Reinal le conservan en íntima relacion con la *Chilo-Poietic*, y otras visceras abdominales; al paso que una provision inmediata de los ganglíones lumbares y sacrales, le dá una influencia directa simpatética en todo el sistema. La irritabilidad

escesiva del estómago proveniente de algun dolor uterino ó de alguna menstruacion penosa; nauseas horribles y enfermedades en los primeros meses de la preñez, nos dan pruebas diarias de su relacion nerviosa.

Así, pues, podemos concebir prontamente cuan imposible es que el útero pueda sufrir mucho de esa enfermedad, sin que tenga lugar el mas sério desarreglo en las funciones de la dijestion: el cual debe ir seguido de sus consecuencias naturales, de asimilacion y nutricion imperfectas. Así hallamos que los primeros síntomas de enfermedad cervical van acompañados siempre ya de pérdida de apetito, ó ya de una penosa y constante insaciabilidad de alimentos; y que la dijestion vá acompañada de los síntomas comunes de una agravada dispepsia—tales como un gran peso en el epigastrium con opresion: repugnancia á moverse inmediatamente despues de comer; eructaciones mórbidas; ardor de corazon; Pyrosis y nauseas, &a.

La clase de síntomas mas atendibles son los que se derivan de las alteraciones visibles en la orina; el quimo imperfecto es seguido necesariamente de quilos mal elaborados; así es que la sangre pronto se impregna de impurezas. Siendo los riñones los emunctorios naturales para los elementos usados en el fluido circulante, son llamados inmediatamente á una accion mayor; y la orina, inmediatamente despues de cada comida, se vuelve amoniacal, de color subido, turbia cuando se expele, ó volviéndose así cuando se enfria. Su accidéz y gravedad específica se aumentan ambas, y se ha visto que contiene con mucha generalidad gran exceso de Littratos; aunque á menudo se encuentran tambien los Fosphatos tríplices y el exaluto de cal.

Al principio estos síntomas solo existen durante la asimilacion de una comida, pero al último se tornan permanentes. Los riñones así incitados, vienen á ser pronto el asiento de la activa enfermedad, cuando se establece una série de síntomas que deben inspirar siempre la mayor ansiedad posible.

Dificilmente se habrá dirijido nuestra atencion á los síntomas ya mencionados, cuando otra série de sínto-

mas se nos presenta. Encontramos que la paciente ha enflaquecido; que está palida, que ha perdido su antigua alegria y animacion, y que está sujeta á accesos de melancolía; sufre los mas furiosos dolores de cabeza, principalmente en la parte superior de ella; es muy nerviosa, irritable; se asusta con facilidad, y está espuesta á violentas palpitaciones. En fin: la vida es para ella un fardo pesado, y su estado, una miseria en todo lo que á ella respecta.

Que este cuadro es doloroso, nadie lo pondrá en duda. Pero lo que yo sí negaré, y de un modo positivo, es que sea exagerado; porque he sido testigo de multitud de casos, cualquiera de los cuales podria servir de fiel prototipo para la descripcion arriba hecha. Si la enfermedad que ha determinado un estado tan lamentable de cosas, fuese de una naturaleza incurable, el caso seria bastante malo; pero cuan horrible no debe ser esto, cuando sabemos que es todo lo contrario, que es una enfermedad muy curable. Si la dolencia hubiese sido reconocida con tiempo, y tratada juiciosamente, nuestra pobre paciente habria sido salvada, no solo de años de padecimientos, sino tambien de una muerte prematura.

Habiendo concluido ya la descripcion de todos los síntomas y reacciones constitucionales de la enfermedad, me limitaré á hacer unas pocos observaciones generales respecto de ellos—observaciones tales que tiendan hácia la formacion de un claro Diagnóstico, pronóstico y usual terminacion de la afeccion.

En esta, como en casi toda otra enfermedad, hallamos que ni la presencia, ni la ausencia de uno ó dos de los síntomas característicos, bastarán para formar una opinion verdadera sobre ella. Varían tanto, y son tan modificados por la edad, por la constitucion, por las condiciones de la vida y por idiosnicrasis peculiares, que es necesario hacer una distincion prolija para sacar de ellos una conclusion exacta.

En algunos casos, por ejemplo, hallamos los síntomas locales bien definidos, aunque la salud general permanece perfectamente buena; mientras que, en

otros, la salud general se encuentra sériamente afectada, siendo los síntomas locales pocos y dudosos. En tal estado, solo podremos formar un diagnóstico regularmente positivo, mediante un cuidadoso análisis, y la historia uterina de la doliente : mediante un exámen prolijo de los síntomas, individual y colectivamente, y, finalmente, por medio de la debida consideracion de aquellas peculiaridades. Sin embargo, en ausencia de cualquiera otra enfermedad local, todo desarreglo serio en la dijestion y nutricion, acompañado de dolores en las caderas ó ingles ; corrimientos luccorrheales ; menstruacion penosa é irregular ; esterilidad y abortos repetidos, deben ser considerados como fuertes comprobantes de la enfermedad en cuestion, y en todo caso, suficientes para garantir un exámen físico.

Aunque algunas veces la inflamacion de la cervix suele seguir su curso rápidamente produciendo la ulceracion, la hipertrofia, y consecuencias tanto locales como generales, es por lo regular lenta en sus progresos. Los únicos casos que yo he visto, con excepcion de los malignos, aparecer súbitamente, y llevar un concurso rápido, han tenido lugar cuando el cuello ha sido dañado durante el acto de la parturicion.

Esta enfermedad jamás puede llegar á ser la causa directa de la muerte : por el contrario, no conozco órgano alguno en el cuerpo humano que pueda resistir tan eficazmente los efectos destructores de la accion inflamatoria. He visto muchos casos en que la enfermedad debe haber existido aun en la vida matrimonial, por doce y catorce años ; y siempre me he sorprendido al ver la perfecta benignidad de la condicion presentada por las partes. Por lo que he visto á este respecto y por otras razones mas, deberia dudar de la posibilidad de que esta forma de la enfermedad llegase á ser jamás maligna.

No hay enfermedad sobre la cual pueda pronunciar hombre alguno un pronóstico mas seguro que sobre esta, con tal de que no se halle complicada con alguna clase de desórden fatal: en fin, nada importa ella, por mas

desfavorables que puedan ser las apariencias, porque siempre que no haya otra enfermedad orgánica, todos los horribles efectos desaparecerán gradualmente con infalible seguridad; y el progreso general de la salud conservará un carácter regular, como el que se observa en la enfermedad local.

Respecto de esta enfermedad, hay dos errores dominantes que no pueden ser condenados demasiado fuertemente, siendo como son ambos de gran importancia práctica. Uno es, que la concepcion no puede tener lugar cuando la enfermedad existe, y de consiguiente, que la preñèz es una prueba de salud. El otro es que si la enfermedad coexistiese con la preñez, no podria ser tratada sin exponerse á una expulsion del contenido del útero.

De mis anteriores observaciones, aparecerá claro que la primera idea se halla contradicha por la experiencia de todos los dias; al mismo tiempo que, respecto de la otra, no tenemos mas que apelar á cualquiera autoridad sobre la materia, para probar que tambien es falsa. En verdad; es tan completamente opuesta á los hechos como á la experiencia, que la preñéz es considerada por los mejores patolojistas uterinos modernos como el periodo mas favorable para tratar la enfermedad. Mi propia esperiencia puede servir para probar la verdad de semejante práctica, y para atestiguar que puede aplicarse cualquiera de los cáusticos ordinarios con ventaja para la enfermedad, y sin peligro para el feto.

TRATAMIENTO.

Como me he detenido sobre todos los demas puntos de mi Tésis mas de lo que habia pensado, me veré obligado á disminuir esta parte de mi asunto, esponiendo meramente los principios generales sobre que está basado el tratamiento. El arte de practicar estos principios y de llenar las diversas indicaciones de los casos particulares, excederia con mucho los límites de un escrito de esta clase. Sin embargo, indicaré todos

aquellos que puedan contribuir á investigar este ramo de la patolojia, sobre el supuesto de que el actual tratamiento es tan simple como aparece serlo.

Ademas del arte y distincion de la enfermedad, necesarios para el uso de varios remedios activos, recomendados para la curacion de las diferentes formas de esta dolencia, necesitamos ver muchos de esos remedios aplicados, para que podamos tener en ellos la confianza que requieren.

Los medios tirapéuticos pueden dividirse en las tres clases siguientes—antiphlogísticos—caústicos y escharóticos. Los primeros son inyecciones emolientes, refrijerantes y astrinjentes, sanguijuelas y sajaduras, &a., &a. Los segundos, son esos remedios estimulantes que pueden aplicarse sin producir pérdida de sustancia, tales como el nitrato de plata "*par exelence*," y los áccidos minerales debilitados. Los últimos, son esos estimulantes violentos, que van acompañados de mas ó menos pérdida de sustancia.

Por la juiciosa aplicacion de esos remedios, pues, es que podemos modificar la accion inflamatoria; cicatrizar una superficie ulcerada; alterar la vitalidad de la parte, ó destruir la Hipertrofia resultante de inflamacion crónica. De consiguiente, despues de haber formado un Diagnóstico fisico, claro; estudiando la exacta condicion mórbida, mediante un exámen ocular, se elije uno ú otro de esos remedios, y se le aplica, segun las reglas mismas que nos guiarian en su uso, para la curacion del mismo estado, en cualquiera otra parte del cuerpo.

Los remedios antiphlogísticos, aunque auxiliares indispensables para el tratamiento, jamás podrán efectuar por sí solos una curacion, excepto en casos benignos y excepcionales. Son, por lo general, considerados como medios mas curativos, de lo que en realidad son; producen frecuentemente algun alivio, que es engañoso, tanto para el médico como para la enferma; al paso que, finalmente, se ha perdido un tiempo precioso, con la vana esperanza de ver curada la dolencia.

De consiguiente, aparecerá claro que los únicos

medios curativos en que debe fijarse, son los cáusticos y escharóticos. Por regla general, mientras mas pronto los apliquemos, tanto mejor. El nitrato de plata es de uso muy general, y solo debemos recurrir á los otros remedios despues de haberse hecho la prueba con aquel.

Como el *modus curandi* y los medios de aplicar esos remedios, son todos bien conocidos, y son reducidos á los principios generales de la Tirapéutica, dejaré aquí el asunto al buen juicio de mis lectores.

CUESTIONES ORALES.

1.° ¿Erisipelas foris quidem introversi, nom bonum, intus Nero foras, bonum?

2.° ¿En las grandes heridas; la infeccion purulenta, cómo se desarrolla, y cuáles son sus efectos en la economía?

3.° ¿Es ó no lícito provocar el aborto para salvar la vida de la madre?

4.° ¿Hay ó no un agente activo que presida á la digestion estomacal?

5.° ¿Cómo obran los venenos en la economía animal?

6.° ¿Qué influencia tiene la temperatura atmosférica, en la económica?

A. Jallaguier.

Está conforme á lo dispuesto por el Reglamento de la Facultad.

LUIS GOMEZ.